

IN
1971
UNSA COLLEGE

A/C.5/XXV/CRP.32
30 noviembre 1970
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Vigésimo quinto período de sesiones
QUINTA COMISION
Tema 73 del programa

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DE 1971

Escalas de sueldos del cuadro orgánico y categorías superiores

Irán: enmienda al proyecto de resolución revisado que figura
en el documento A/C.5/L.1053/Rev.1

1. Suprímase el segundo párrafo del preámbulo y sustitúyase por el siguiente:
"Tomando nota de que el actual régimen de sueldos contiene cierto número de deficiencias importantes,"
2. Agréguese el siguiente como sexto párrafo del preámbulo:
"Recordando la resolución 1981 (XVIII) B de la Asamblea General, en particular el párrafo 1 de la parte dispositiva, que se deriva de la recomendación XXVII del Comité encargado de estudiar el Régimen de Sueldos, Subsidios y Prestaciones de 1956,"
3. Suprímase el párrafo 1 de la parte dispositiva y sustitúyase por el siguiente:
"Invita a la Junta Consultiva de Administración Pública Internacional a que realice una minuciosa revisión de todo el régimen y a que presente sus conclusiones acerca de los incisos a), b), c), d) y e),"
4. En los párrafos 3, 4, 5 y 6 de la parte dispositiva sustitúyanse las palabras "Comité Especial" por las palabras "la Junta",
5. Suprímase el párrafo 7 de la parte dispositiva y sustitúyase por el siguiente:
"Invita a la Junta a que envíe su informe al Secretario General con suficiente antelación para que pueda examinarlo el CAC en su período de sesiones de la primavera de 1972"
6. Suprímase el párrafo 8 de la parte dispositiva y sustitúyase por el siguiente:
"Pide al Secretario General que transmita a los Gobiernos Miembros, inmediatamente después de recibidos, el informe de la Junta y los comentarios del CAC a él,"